

INFORME ANUL DEL COMISARIO
POR EJERCICIO 2008

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METALRIEGO CIA. LTDA.
Ciudad.

A los Señores Accionistas.

En mi calidad de Comisario v en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 numeral 4 y 291 de la ley de Compañías y disposiciones estatutarias, cúpleme en informar que he recibido los Estados Financieros de la Compañía METALRIEGO CIA LTDA al 31 de diciembre 2008.

La revisión incluye la práctica de pruebas sustantivas a los registros contables y el examen de la documentación de sustento, así como la práctica de prueba de cumplimiento a los activos incluido caja banco.

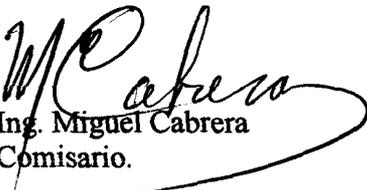
En mi opinión los balances que se acompañan reflejan razonablemente la situación de la Compañía METALRIEGO CIA LTDA. Al 31 de diciembre del 2008, esto va de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías, resoluciones vigentes y demás principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con el funcionamiento de la Compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas v del Directorio.

Por lo expuesto someto a la consideración de Ustedes la aprobación final del Balance y Estado de Resultados del Empresa al 31 de diciembre del 2008, salvo vuestro mejor criterio.

De los Señores Accionistas, me suscribo.

Atentamente.


Ing. Miguel Cabrera
Comisario.

